



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN PREFERENTE  
DE SERVICIOS DE TEMPORADA EN LAS PLAYAS**

(A)	<b>Nº DE EXPEDIENTE</b>	<b>REGISTRO DE PRESENTACIÓN en la Administración</b>	<b>REGISTRO DE ENTRADA en el Órgano/Organismo competente</b>
-----	-------------------------	--	--

(B)	<b>DATOS DEL / DE LA SOLICITANTE</b>			
	Nombre y apellidos:		DNI / NIF / NIE / Pasaporte:	
	Como Alcalde/sa del Ayuntamiento:		CIF:	
	Con los siguientes datos a efectos de notificaciones:			
	Avda./calle/plaza, portal, número,....:	Localidad:	Provincia:	Código postal:
Teléfono:	Fax:	Correo electrónico:		

(C)	<b>EXPONE</b>			
	Que desea solicitar una <b>AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA</b> para la explotación preferente de servicios de temporada en las playas del término municipal, de acuerdo con la propuesta adjunta, durante un plazo de ....., de acuerdo con lo establecido en el artículo 113 del Reglamento General de Costas.			

(D)	<b>OTROS datos / observaciones que desee señalar el / la solicitante</b>			

(E)	<b>SOLICITA</b>			
	Y, por ello, solicita que, previos los trámites correspondientes, le sea concedida la <b>AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA</b> para dicha explotación. En ....., a ..... de ..... de .....  Firmado:			

(F)	<b>DESTINATARIO</b>			
	<b>Ministerio para la Transición Ecológica</b> <b>Demarcación / Servicio de costas de la provincia de .....</b>			

(G)	<b>DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA</b> (marcar con una X la documentación que se acompaña a la solicitud)			
	<input type="checkbox"/> Propuesta fechada y firmada de la delimitación de las zonas a ocupar por los servicios de temporada, especificando la superficie ocupada. <sup>(1)</sup>			
	<input type="checkbox"/> Planos fechados y firmados de planta general, en los que se refleje la propuesta de delimitación. <sup>(2)</sup>			
	<input type="checkbox"/> Planos fechados y firmados de alzados y secciones de las instalaciones y servicios, cuya definición así lo requiera. <sup>(2)</sup>			
	<input type="checkbox"/> Estudio económico-financiero (salvo para las instalaciones o actividades que vayan a ser explotadas directamente por el Ayuntamiento). <sup>(3)</sup>			
	<input type="checkbox"/> Otra documentación <sup>(4)</sup> : .....			

**NOTA: Antes de cumplimentar los datos, lea las instrucciones que se acompañan a este documento**



## INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA EXPLOTACIÓN PREFERENTE DE SERVICIOS DE TEMPORADA EN LAS PLAYAS

### I. INSTRUCCIONES GENERALES.

- Escriba a máquina, con procesador de textos o en mayúsculas, asegurándose de que los datos pueden leerse claramente.
- Si desea realizar una exposición más extensa, puede añadir a este impreso las hojas que considere pertinentes; en su caso, la firma deberá figurar en todas ellas.
- Si desea recibo que acredite la fecha de presentación de la solicitud ante la Administración, presente dos copias de la misma.
- No olvide firmar el impreso.

### II. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO.

APARTADO (A). A cumplimentar por la Administración.

APARTADO (B). Datos del/de la solicitante.

APARTADO (C). Plazo solicitado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 113 del Reglamento General de Costas.

APARTADO (D). Otros datos u observaciones que, opcionalmente, desee añadir.

APARTADO (E). Lugar y fecha en que se cumplimenta el impreso, y firma del/de la solicitante.

APARTADO (F). Rellenar el cuadro con el nombre de la provincia en donde se ubiquen las playas.

APARTADO (G). Marcar con una "X" la documentación que se acompaña a la solicitud.

(1) Deberá definir con claridad el emplazamiento, características, dimensiones, uso, plazo de permanencia y régimen de gestión de cada uno de los servicios de temporada incluidos en la solicitud.

(2) De situación y emplazamiento, con representación del deslinde y de las zonas a ocupar, a escala no inferior a 1/5.000; de planta general, con representación de las instalaciones y obras proyectadas; de alzados y secciones características, cuando resulten necesarios para su definición, con la geometría de las obras e instalaciones.

(3) Desarrollará la evolución previsible de la explotación, considerando diversas alternativas de plazo de amortización, y contendrá:

- Relación de ingresos estimados, con tarifas a abonar por el público y, en su caso, descomposición de sus factores constitutivos.
- Relación de gastos, incluyendo los de proyectos y obras y los de cánones y tributos a satisfacer, así como los de conservación, consumos energéticos, de personal y otros necesarios para la explotación.
- Cuando existan, costes derivados de las medidas correctoras a imponer, así como los gastos derivados del plan de seguimiento para la comprobación de la efectividad de dichas medidas.
- Evaluación de la rentabilidad neta, antes de impuestos.

(4) Para el caso de documentos que no aparezcan en el listado, marcar con una "X" en "Otra documentación", y rellenar a continuación la denominación de los mismos.

### III. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD.

Una vez cumplimentada la solicitud, junto con la documentación requerida, se remitirá la misma a la Demarcación o Servicio de Costas en cuya provincia se pretenda llevar a cabo la explotación preferente de servicios de temporada en las playas. Se podrá presentar por cualquiera de los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en las dependencias citadas en su artículo 16.4.

### IV. PROTECCIÓN DE DATOS.

El Ministerio para la Transición Ecológica mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y de la normativa nacional vigente en la materia. Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de acceso a los Archivos del Ministerio para la Transición Ecológica:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica. Dirección General de la Sostenibilidad de la Costa y el Mar ([buzon-sgdprmt@mapama.es](mailto:buzon-sgdprmt@mapama.es)). Delegado de Protección de datos: [bnz-delegadosPD@mapama.es](mailto:bnz-delegadosPD@mapama.es)
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la tramitación de expedientes para el otorgamiento de títulos habilitantes en el ámbito de la ocupación del dominio público marítimo-terrestre (concesiones, autorizaciones, reservas...) y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en el RGPD podrá solicitar al Ministerio para la Transición Ecológica, a través de su sede electrónica (<https://sede.mapama.gob.es>), el acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, la limitación y oposición al tratamiento de sus datos y a no ser objeto de decisiones automatizadas. Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, podrá presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).